

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

14210 *Resolución de 12 de agosto de 2021, de la Subsecretaría, por la que se corrigen errores en la de 28 de julio de 2021, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, como personal laboral fijo de los grupos profesionales 1, 2, 3 y 4 del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional.*

Habiéndose advertido errores en la Resolución de 28 de julio de 2021, de la Subsecretaría, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, como personal laboral fijo de los grupos profesionales 1, 2, 3 y 4 del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional, se procede a realizar las siguientes rectificaciones:

Primera. En el Anexo, relación de plazas convocadas:

Donde dice: Número de orden 5. Especialidad: Titulado/Titulada Grado Medio Enfermería del Trabajo Empresa. Grupo profesional 2. Número de plazas de acceso general: Dos. Destino: Madrid. Titulación: Diplomado Universitario o Grado en Enfermería, o equivalentes reconocidos por la normativa vigente.

Debe decir: Número de orden 5. Especialidad: Titulado/Titulada Grado Medio Enfermería del Trabajo. Grupo profesional 2. Número de plazas de acceso general: Dos. Destino: Madrid. Titulación: Diplomado Universitario o Grado en Enfermería especialidad Enfermería del Trabajo, o equivalentes reconocidos por la normativa vigente.

Segunda. En el Anexo, relación de plazas convocadas:

Donde dice: Número de orden: 13. Especialidad: Ayudante/Ayudanta Especialista Almacén. Grupo profesional: 4B. Número de plazas de acceso general: Una. Destino: Delegación en el Real Sitio de El Pardo. Titulación: Técnico Superior de la Familia Profesional de Administración y Gestión, o equivalentes reconocidos por la normativa vigente.

Debe decir: Número de orden: 13. Especialidad: Ayudante/Ayudanta Especialista Almacén. Grupo profesional: 4A. Número de plazas de acceso general: Una. Destino: Delegación en el Real Sitio de El Pardo. Titulación: Técnico Superior de la Familia Profesional de Administración y Gestión, o equivalentes reconocidos por la normativa vigente.

Tercera. En el Anexo, relación de plazas convocadas:

Donde dice: Número de orden: 14. Especialidad: Ayudante/Ayudanta Especialista Almacén. Grupo profesional: 4B. Número de plazas de acceso general: Dos. Destino: 1 Delegación en el Real Sitio de Aranjuez y 1 Delegación en el Real Sitio de El Pardo. Titulación: Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria (ESO), Educación General Básica o Formación Profesional de Técnico o Técnico Auxiliar o equivalentes reconocidos por la normativa vigente o el nivel de formación equivalente a educación primaria, certificado de escolaridad o acreditación de los años cursados y de las calificaciones obtenidas en la ESO.

Debe decir: Número de orden: 14. Especialidad: Ayudante/Ayudanta. Grupo profesional: 4B. Número de plazas de acceso general: Dos. Destino: 1 Delegación en el Real Sitio de Aranjuez y 1 Delegación en el Real Sitio de El Pardo. Titulación: Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria (ESO), Educación General Básica o Formación Profesional de Técnico o Técnico Auxiliar o equivalentes reconocidos por la normativa vigente o el nivel de formación equivalente a educación primaria, certificado de escolaridad o acreditación de los años cursados y de las calificaciones obtenidas en la ESO.

Esta corrección de errores comporta una ampliación de plazo de presentación de solicitudes de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 12 de agosto de 2021.—El Subsecretario de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, P.D. (Orden PCM/61/2021, de 26 de enero), la Gerente del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional, Lorena González Olivares.